



Asunto 0 6 2 / 0 2 6

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2026-11-0001-1756

Montevideo, 22 SEP. 2026

VISTO: la propuesta realizada por la Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000635/2026, de 6 mayo de 2026, para designar por vía de ascenso en un (1) cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" a la Doctora María José Graziani Martínez;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N"; -----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 365/2025, 7 de mayo de 2025 y su modificativa N° 442/2025, de 28 de mayo de 2025, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Departamental que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme; -----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 878/2025, de 10 de octubre de 2025; -----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 007/26, 23 de julio de 2026 se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia para la concursante ocupó el 1er (primer) lugar del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante, por vía de ascenso, de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N"; -----

V) que con fecha 18 de agosto de 2026 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a la Doctora María José Graziani Martínez; -----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

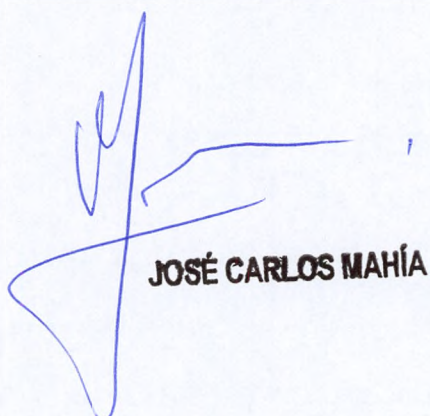
RESUELVE:

1ro.- Desígnase para ocupar un (1) cargo vacante, por vía de ascenso, de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación, a la Doctora María José Graziani Martínez, titular de la cedula de identidad número 5.428.717-9.-----

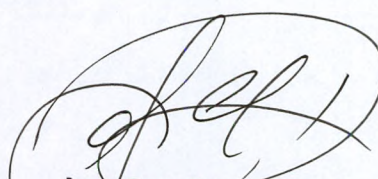
2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada. -----

4to.- Cumplido, archívese. -----



JOSÉ CARLOS MAHÍA



Ing. Carolina Cosse
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia